AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

967

RESOLUCIÓN 490/2026, de 18 de febrero, de la directora gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, por la que se cesa, a petición propia, a la supervisora de la 5.ª planta del Hospital Universitario Galdakao-Usansolo en la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 35/2018, se nombró a Dña. María Ángeles Espinosa Sánchez supervisora de la 5.ª planta del Hospital Universitario Galdakao-Usansolo en la OSI Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. María Ángeles Espinosa Sánchez como supervisora de la 5.ª planta del Hospital Universitario Galdakao-Usansolo en la OSI Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 31 de diciembre de 2025.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Usansolo, a 18 de febrero de 2026.

La directora gerente de la OSI Barrualde-Galdakao,
GEMMA FERNÁNDEZ PEÑALBA.